CNE recibe propuesta del reglamento para el voto en el exterior

El Consejo Nacional Electoral recibió una propuesta de reglamento, para establecer una nueva regulación del proceso sobre el ejercicio al sufragio para los venezolanos que residen en el extranjero, así lo informó el rector del CNE y supervisor de la comisión encargada de la propuesta, Enrique Márquez.

Márquez indicó en su cuenta en Twitter que consignó una «propuesta concreta» ante el pleno de las autoridades del CNE, quienes definirán próximamente una fecha para evaluar la propuesta y tomar una decisión al respecto.

«Queda ahora a este organismo definir el momento para tratar tan importante asunto. Seguimos manos a la obra», señaló el mensaje de Márquez en su red social.

El ente electoral anunció en días anteriores a través del rector principal, Roberto Picón, que el organismo trabajaba en propuestas de regulaciones y procedimientos que faciliten la actualización del registro electoral y el ejercicio del voto por los venezolanos en el extranjero.

Con información de Unión Radio.